



DEPENDENCIA · AUTONÓMICA · COMUNITAT VALENCIANA

Servicio residencial para personas con discapacidad en situación de dependencia

Atención residencial de la Generalitat Valenciana dirigida a personas con discapacidad física, intelectual o con problemas de salud mental en situación de dependencia, ofreciendo alojamiento, manutención y atención integral. Acceso a través del Sistema Valenciano de Servicios Sociales.

IMPORTE ORIENTATIVO

Plaza pública o concertada; copago según capacidad económica

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año (según disponibilidad de plazas)

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://serviciossociales.gva.es/es/web/dependencia/servicio-residencial>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

